



**CONVOCATORIA 017/2023, PARA EL CENTRO NACIONAL DE INMIGRACIÓN Y
FRONTERAS (CENIF) DE LA COMISARÍA GENERAL DE EXTRANJERÍA Y
FRONTERAS**

DE: DIVISIÓN DE PERSONAL

**A: TODAS LAS PLANTILLAS, OFICINA DEL POLICÍA Y SINDICATOS
POLICIALES.**

Se convocan las vacantes indicadas en el recuadro, para cubrir puestos de trabajo en el Centro Nacional de Inmigración y Fronteras (CENIF) perteneciente a la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, en **Comisión de Servicio voluntaria, sin derecho a dietas:**

SEDE DEL PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	ESCALA, GRUPO O CATEGORÍA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	NIVEL	PLAZAS
W161	INVESTIGADOR INSPECTOR	ESCALA EJECUTIVA 2ª CATEGORÍA	4579,56 €	24	2
W161	JEFE SUBGRUPO OPERATIVO	ESCALA SUBINSPECCIÓN	3867,48 €	22	2
W161	PERSONAL OPERATIVO POLICÍA	ESCALA BÁSICA 2ª CATEGORÍA	3059,28 €	17	14

Se desempeñarán funciones en alguna de las distintas áreas de trabajo de dicha unidad, tanto en el ámbito de la inteligencia, vulnerabilidad o en el Punto de Contacto Nacional de Frontex (NFPoc).



Funciones a desarrollar:

- Obtención, tratamiento, análisis y difusión de la información en el ámbito de extranjería y fronteras.
- Elaboración de informes y productos de inteligencia y de vulnerabilidad.
- Gestión de los procesos de monitorización de los puestos fronterizos y análisis de riesgos.
- Participación en grupos de trabajo de instituciones y agencias europeas.

Se valorará la siguiente formación, experiencia o conocimientos:

- Conocimientos y/o experiencia en materia de análisis y explotación de información en el marco de la Policía Nacional o de la empresa privada.
- Posesión de titulación y/o conocimientos de informática o programación a nivel usuario medio o avanzado.
- Experiencia en la elaboración de informes, atestados o cualquier otro documento escrito de carácter policial o judicial.
- Conocimiento de idiomas (inglés en nivel B2 o superior, francés y/o árabe preferentemente)

Los candidatos podrán ser emplazados por la Comisaría General de Extranjería y Fronteras para el desarrollo de una entrevista personal a fin de poder valorar los perfiles interesados, en la que se podrá incluir una prueba práctica así como la acreditación documental de los requisitos anteriores, en cuyo caso, los gastos que pudieran derivarse del desplazamiento correrían a cargo del funcionario, sin que se derivase de la citada entrevista indemnización alguna.

Los funcionarios interesados en ocupar una de estas plazas, deberán tramitar una instancia, adjuntando a la misma un curriculum vitae actualizado a la División de Personal (Sección de Distribución Territorial), debiendo grabar su



200

solicitud en Sigespól, a través de "GESTIÓN DE CONCURSOS - GRABACIÓN DE SOLICITUDES A COMISIÓN Y ATF - ALTA DE SOLICITUDES CS", número de convocatoria **2023 017**. A continuación, toda la documentación será enviada a través de "RegPol" DIVISIÓN PERSONAL-ASUNTOS GENERALES (0041002) y solo en caso de no disponer de este medio, será enviada por fax a esta División (913227846), quedando los originales archivados en la oficina remitente. No se tendrá en cuenta ninguna petición que no haya sido grabada en SIGESPOL.

Solo podrán participar en esta convocatoria los funcionarios que se encuentren en servicio activo.

La presente comisión de servicio tiene una duración inicial de seis meses, y podrá ser objeto de prórroga, hasta su cobertura definitiva por el procedimiento reglamentariamente establecido.

Para cualquier duda o aclaración sobre esta convocatoria, los funcionarios podrán ponerse en contacto en el número de teléfono **913226857** o a través del correo electrónico **cged.0077policia.es**.

El plazo para la presentación de las solicitudes finalizará el día **21 de marzo de 2023** inclusive.

Madrid, 09 de marzo de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA, P.D.

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL



Fdo. Luis Guillermo Carrión Guillén